

ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA DEL SERVICIO EN COMUNIDADES VULNERABLES. CASO FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL EN EL CARIBE COLOMBIANO

Teófilo Omar Boyano Fram¹

RESUMEN

El panorama mundial para las personas con discapacidad ha cambiado y Colombia y el Caribe no han sido ajenos a eso, este artículo tiene como objeto hacer una revisión en materia normativa de los avances en materia jurídica para la protección y atención a las personas en condición de discapacidad y la violencia de género, en él se hace una revisión de investigaciones relacionadas con el tema y se señala estrategias que permiten llegar a las comunidades que presentan personas en condición de discapacidad, metodológicamente es un estudio de caso, por lo que se revisa la literatura existente en la temática y se materializa en el caso de la Fundación Rehabilitación Integral, en él se concluye que la mejor manera de hacer estrategias de intervención social en la logística de servicios es innovando en la gestión e incluir a los miembros de la comunidad en esas condiciones a hacer partícipes de la potencialización de su entorno.

PALABRAS CLAVE

Ley, Decreto, estrategias de intervención, innovación social, Fundación, discapacidad, rehabilitación.

ABSTRACT

The world panorama for people with disabilities has changed and Colombia and the Caribbean have not been oblivious to this, this article aims to make a regulatory review of the progress in legal matters for the protection and care of people in condition of Disability and gender violence, a review of research related to the subject is made and strategies are pointed out that allow reaching communities that present people with disabilities, methodologically it is a case study, so the existing literature on the subject is reviewed and it is materialized in the case of the Integral Rehabilitation Foundation, it concludes that the best way to make social intervention strategies in the logistics of services is to innovate in management and include members of the community in those conditions to participate in the empowerment of their environment.

¹ Consultor, Docente Asociado a la Universidad Libre. MBA de Universidad de Medellín. Especialista en Pedagogía, en UNAD y en Ciencias Sociales e Innovación Tecnológica. Universidad de Oviedo España. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-5373-4644>

KEYWORDS

Law, Decree, intervention strategies, social innovation, Foundation, disability, rehabilitation.

INTRODUCCIÓN

Las personas en condición de discapacidad son en primera instancia visible al entorno familiar en comunidades menos desarrolladas, en ciudades más avanzadas en Educación y Tecnología que se les considera ciudades sostenibles no presentan tantas barreras arquitectónicas para la movilidad, en parte por las drásticas sanciones a las que se verían abocadas, algunas ciudades del mundo gracias a los mecanismos jurídicos, tutelas como es el caso colombiano o fallos o resoluciones se ha comenzado a cambiar la percepción sobre la personas con cualquier tipo de limitación física, por lo que se hace conveniente conocer hasta dónde ha avanzado en materia legal, la promoción, educación y la inclusión de las personas con cierta condición de discapacidad para que la persona tenga mejor calidad de vida, la concientización del entorno familiar es más sinérgico positivo ya que le da más seguridad a la persona que se encuentre en esa situación. Como inicio de buenas prácticas y desde Cuba Valarezo Mendoza, E. V. (2017) sostiene que mediante una investigación; demostró en la muestra estudiada que un correcto diseño e implementación planificada de actividades físico-recreativas puede lograr cambios positivos significativos en personas con discapacidad. La logística en servicios es fundamental para llegar a cualquier rincón del Caribe que es lo que realmente hasta el momento pretende la Fundación Rehabilitación Integral.

METODOLOGÍA

El siguiente artículo es un estudio de caso, por lo que su enfoque es cualitativo y se trata de revisión de artículos, libros, revistas especializadas que abordan el tema de la discapacidad, y el abuso de género enmarcado en la epistemología del racionalismo crítico, en él se hace análisis hermenéutico que llevan a comparar la literatura existente en la temática, y cómo se ve reflejada en una Fundación que propende por actuar, mediante estrategias de logística del servicio reflejado en intervención social e innovación social las comunidades de la Región Caribe que presentan el reto de poner en marcha la inclusión laboral o a la cotidianidad de la persona que convive en un hogar y presenta cualquier condición de discapacidad.

MARCO LEGAL QUE MOTIVA LA GESTIÓN A LA FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL

- Declaración Universal de los Derechos Humanos ONU en 1948
- OIT en 1983 Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo y los derechos de las personas con discapacidad, #159 y #163
- Los Artículos 13, 47, 54 y 68 de la Constitución de 1991
- Declaración de Cartagena de Indias en 1992, mediante el cual se formulan Políticas integrales para las personas con discapacidad en el área Iberoamericana.
- Convenio Interamericano para eliminación en todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad año 1999 hecho por la Organización de Estados Americanos.
- Convenio de la ONU año 2006 Para las personas con discapacidad en sus Artículos 23 y 24 refiere a los niños y el derecho al disfrute de su bienestar, cobijando a los niños con discapacidad.

- Otras leyes que respaldan y protegen a la discapacidad en Colombia
- Ley 163 de 1994 Derecho al sufragio
- Ley 361 de 1997 Ley de integración social al discapacitado
- Ley 368 de 1997 Art 12 Creación de programas de solidaridad a poblaciones y personas con discapacidad.
- Ley 762 del 2002 y entró en vigor en el año 2004
- Ley 909 de 2004 en su Artículo 52 protege a las personas con discapacidad.
- Ley 982 de 2005 Oportunidades para personas con barreras auditivas y de la vista.
- Ley 1098 del 2006 Protección a menores con discapacidad
- Ley 1306 del 2009 incluye a las personas con discapacidad mental parcial y absoluta en el Artículo 13.
- Ley 1145 del 2007 se crea el Sistema Nacional de Discapacidad y sus principios generales.
- Ley 1275 de 2009 Políticas Públicas para personas con enanismo
- Ley 1448 de 2011 en Artículo 13 atención a personas con discapacidad
- Ley 1618 del 2013, por el cual se establece ejercicios de los Derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 1752 de 2015 se le da el termino de delito a la discriminación por discapacidad en Colombia.
- Ley 1753 de 2015 resalta la Atención intersectorial para la discapacidad en su Artículo 81.
- Decreto Legislativo 1468 de 24 de abril de 2020. Prevención y protección de personas con discapacidad ante el Covid 19

Aunque muchos años antes de iniciar labores la Fundación Rehabilitación Integral ya había y han seguido saliendo Leyes, Decretos y Resoluciones, lo que hacen es reafirmar y valorar la importancia de las personas en condición de discapacidad, al igual que el respaldo que se tiene hacia la mujer desde el enfoque de género y a la protección del niño. Todo el desarrollo normativo que ha tenido desde mediados del Siglo XX a la fecha ha motivado a las organizaciones y personas naturales emprender programas que faciliten la vida de las personas con cualquiera de las condiciones de discapacidad en que se encuentre cualquier colombiano ya sea de: nacimiento, adopción o residente.

En cuanto a la violencia de género se encuentra en su desarrollo histórico algunas Normas, Pactos y Resoluciones, contempladas en el Ministerio de Justicia y del Derecho. (2012) como las siguientes:

- Pactos sociales de 1966 por el cual se trata la igualdad de derechos y se ratifica en Colombia en el año 1968 con la ley 74.
- Pacto de San José de Costa Rica en Convención Americana de Derechos Humanos en el cual no habrá discriminación por raza, sexo, etnia, idioma y religión. En Colombia se ratifica con la Ley 16 de 1972.
- Año de 1975 se declara por la ONU Año Internacional de la Mujer. En la Convención de ese año se logró: la igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género, integrar a la mujer al desarrollo y la contribución de la mujer a la paz mundial; en el año de 1979 la convención de la ONU enfatiza aún más la materialización de los acuerdos. En los años de: 1980, 1985 y 1993 se hacen Conferencias Mundiales sobre el Derecho de la mujer auspiciados por las Naciones Unidas. En 1994 Conferencia Interamericana marca un hito ya que se trabajó en la prevención, sanción y erradicación de la violencia de género.

- Ley 51 de 1981 se aprueba la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Ley 294 de 1996 mediante el Artículo 42 se disponen Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar en Colombia. La ley 575 del 2000 hace una reforma parcial a la ley 294.
- Las declaraciones del milenio que creó los Objetivos de Desarrollo del Milenio. ODM, en el punto 3 promueve la igualdad y autonomía de la mujer.
- La ley 984 del 2005 permite que las mujeres discriminadas por sexo presenten denuncia a Órgano creado en Tratado Internacional.
- Ley 1257 del año 2008 se da un gran avance a normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia contra la mujer, reformando el Código Penal y de Procedimiento Penal. Los Decretos 4463, 4796, 4798 y 4799 del año 2011 le hacen ciertas modificaciones.
- Ley 1542 del año 2012, otra reforma a la ley 906 del año 2004.

OTROS ESTUDIOS QUE AMERITAN LA GESTIÓN DE LA FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL

Existen Registros de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad. RLCPD, en el cual más de 1.34 millones de personas están registradas. el 58% son mayores de 50 años, con más de 740.000 personas, el 51% son mujeres y el 33% de adultos mayores de 80 años están con alguna discapacidad; según el Censo hay alrededor de medio millón de personas con barreras auditivas en Colombia y según Ministerio de Salud y Protección Social. MSPS (2017) se estima en 172.503 el número de personas que han quedado con alguna discapacidad en el conflicto armado en Colombia, también se estima según MSPS en un 71% la población afrodescendiente la que mayor discapacidad presenta y le sigue la indígena en un 27%. Antioquia es el departamento con mayor porcentaje de personas en discapacidad en un 16%. el 80% de las personas en condición de discapacidad son de estratos 1 y 2, 1 de cada 4 habitantes en condición de discapacidad no tiene acceso al agua potable. 2 de 3 personas es decir 66% aproximadamente no tiene ningún ingreso y aumentaría el porcentaje con el Covid 19 o pandemia mundial. Antes del Covid 19 el 12% de la población discapacitada estaba laborando en oficios de agricultura y servicios.

Solo el 1.7% está estudiando en Educación para el trabajo. El 49% no puede hacer actividades de atletismo, los sitios con más barreras arquitectónicas están: calles, andenes, vehículos públicos y parques; siendo las calles la de mayor porcentaje con un 46%, el lugar donde menos barreras manifestaron fue en los Centros Educativos. Llama la atención que las personas que necesitan fisioterapias para rehabilitación, el 59% no asiste, de ellos el 45.5% adujo que su ausencia se debe a la falta de dinero. El 87% de las personas en discapacidad son ayudados por su familia, aunque aproximadamente el 80% de personas que asisten a tratamiento son cubiertos sus pagos por el Sistema General de la Salud, es sin lugar a duda un enorme gasto del Estado.

Por lo que el escenario es propicio para actuar sino lo hace la Fundación, cualquier otro ente interesado lo podría hacer para resolver los problemas de la comunidad que tanto agobia a las familias de Colombia. Por esa razón todas las estrategias de servicios que se utilicen y que tengan como objetivo llegar a esas comunidades, requiere de todo un andamiaje logístico para su atención, ya que no sólo sería el acceso, sino también todos los insumos para la atención y la prevención de posibles maltratos

o de confinamiento en los lugares apartados a los familiares con cierta condición de discapacidad. En cuanto a la literatura existente que corrobora la importancia de hacer estrategias de intervención social para personas en condición de discapacidad, se hace una revisión de casos más relevantes o afines a la investigación.

ESTADO DEL ARTE EN MATERIA DE DISCAPACIDAD EN EUROPA Y AMÉRICA:

A nivel universal y de acuerdo con resoluciones, leyes y decretos el mundo poco a poco ha ido avanzando en la construcción de una sociedad más incluyente, es así como se hace un estudio respecto al cambio de percepción, hecho por Tesón, I. V. (2010) quien sostiene que:

Conforme a una mayor sensibilidad fuertemente sentida hacia la discapacidad, muy distinta a la existente en el pasado, las legislaciones europeas están dando un giro a su tradicional sistema de protección de las personas vulnerables, siendo la tendencia actual la humanización de la discapacidad y la protección de la persona (no de la sociedad ni de la seguridad del tráfico) y de su dignidad y libertad. (Pág. 561)

Se resalta los aspectos de protección y la dignidad, ya que se venía haciendo era muy formal, para cumplir con cierta medida donaciones o teletones, muy famosas en América y el mundo que, si bien son buenas para captar recursos para obras, se necesita más que ayuda económica, otro estudio en España y Portugal, esta vez relacionado con la intención de inclusión en el trabajo hecho por Becerra Traver, M. T. (2017) sostiene que: en un estudio de carácter descriptivo relacionado con programas de apoyo y orientación en el trabajo a personas con discapacidad intelectual entre España y Portugal, mediante modelos de intervención y las estrategias aplicadas a re direcciónamiento, a partir de la revisión de la literatura en el tema y entrevistas semi estructuradas, en 18 empresas que emplearon a la población objeto de estudio, arrojó el predominio de un modelo de colocación-formación-mantenimiento, con una combinación de acciones de formación y apoyo dentro- fuera. El acompañamiento de un entrenador en el puesto de trabajo y el apoyo de talleres en competencias laborales y transversales realizados fuera del sitio de trabajo, no arrojaron información bien recopilada de perfiles y mucho menos de asesorías a compañeros de trabajo que hacen funciones de apoyo natural.

Es sin lugar a dudas un avance en el seguimiento y valoración de las personas con cierto grado de disonancia cognitiva que con controles y ejercicio de la autovaloración puede ser una herramienta para la consecución de objetivos de la empresa apoyado en el monitoreo e incentivo de las actividades; otro estudio también desde España, cuyo objetivo está relacionado con la calidad de vida y mediante una escala de calidad de vida de población anciana, arrojó solución hexafactorial como señala Alcedo Rodríguez, M. (2008) que:

El instrumento para evaluar la calidad de vida (CV) de las personas con discapacidad que envejecen. Se aplicó a una muestra de 2.292 personas con discapacidad mayores de 45 años procedentes de distintas comunidades autónomas del territorio español. La necesidad de disponer de instrumentos de evaluación de CV para este colectivo de personas con discapacidad que envejecen, que nos permitan realizar medidas fiables y válidas sobre las que plani-

ficar actuaciones y estrategias de intervención eficaces, ha orientado la elaboración de esta Escala de Calidad de Vida (ECV). El análisis de las propiedades psicométricas de la escala muestra una elevada consistencia interna, alfa de Cronbach de 0,92. La dimensionalidad de la escala arroja una solución hexafactorial que muestrea seis de las principales dimensiones de CV, en concreto, bienestar físico, inclusión social, bienestar emocional, desarrollo personal y autodeterminación, relaciones interpersonales y bienestar material. Estos resultados evidencian la adecuación de la ECV para evaluar la CV tal y como es percibida por la muestra de nuestro estudio, las personas con discapacidad que envejecen. (Pág. 153)

La solución entonces está compuesta por seis factores que centra en los siguientes aspectos y que tiene que ver en toda sociedad en donde se ubique la persona en condición de discapacidad y son:

El bienestar físico, la inclusión social, bienestar emocional, desarrollo personal y auto determinante y relaciones interpersonales, además del bienestar material.

Esos son los retos que necesitan tener en cuenta las organizaciones cuando se interviene a personas con discapacidad y hacen parte de la poblaciónañosa o en edad avanzada o Tercera Edad; por otra parte, en otro estudio que demuestra cómo adquirir información clave mediante una guía de los fondos estructurales y de inversión en Europa para discapacitados en España y Europa. Once, F. (2016) señalan que el objetivo es aportar información sobre fondos estructurales de inversión europeos (FEIE) en el periodo 2014-2020, como herramienta fundamental de la cohesión territorial europea e instrumento para la inclusión social activa de las personas con discapacidad en España y Europa, se logra conocer el funcionamiento del Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), su programación y materialización en inversiones y actuaciones en el territorio. Se toma como guía el estudio para las organizaciones que trabajan con la discapacidad en políticas públicas de accesibilidad universal e igualdad de oportunidades y no discriminación en la programación y ejecución de los fondos; al tiempo que revisa las entidades del movimiento de la discapacidad distribuidas por el territorio español con el tipo de actuaciones que pueden ser cofinanciadas por los FEIE, fundamentalmente el Fondos Social Europeo, pero también de FEDER y FEADER (pág. 12).

Por lo que se van dando luces en dónde hay recursos en España y la Comunidad Económica Europea y son; Fondos Estructurales y de Inversión Europea, FEIE, el Fondo Social Europeo, FSE y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER, para la consecución de recursos y el reto es revisar las Agencias de Cooperación que tengan alianzas estratégicas con Universidades, Estado y Empresas.

La relación familiar es otro aspecto importante para la buena gestión y la atención de las personas en condición de discapacidad; por lo que es así como otro estudio, hecho en España un estudio sobre hermanos con discapacidad hecho por Rumeu, O. L. (2009) sostiene que:

1. En la inclusión escolar el hermano abandona su rol libre para ejercer el de cuidador
2. Si el hermano menor no está en condición de discapacidad, al crecer asume rol de hermano mayor.

3. Las hermanas de niños con discapacidad tienen menos privilegios y más restricciones
4. Logran percibirse impotentes, responsables y culpables ante la situación del hermano con discapacidad
5. La complejidad al dejar el hogar en la adultez y dejar al hermano en casa.
6. Celos de protección al hermano con discapacidad
7. Quién cuidará al hermano cuando los padres envejezcan (pág. 655)

Aunque faltan otros aspectos, se necesita intervención y acompañamiento a las familias para incorporar a las familias en el apoyo al hermano en condición de discapacidad. Los datos suministrados por la investigación revelan que la tendencia se repite en América, algunos casos los niños hermanos de los que se encuentran en condición de discapacidad y con barreras de movilidad presentan cierto grado de ansiedad por que se les limita mucho sus actividades. En el campo laboral existe un gran reto como en gran parte del mundo con relación a los discapacitados con dificultades diarias y tratar de dignificar su condición salarial, en Europa, Malo, M. Á., & Pagán, R. (2012) sostienen que los involucrados en temas con personas en condición de discapacidad temiendo em cuenta la situación en esa materia de países europeos en materia de discriminación salarial, tomados durante los años 1995 a 2001, diseñan ecuaciones teniendo en cuenta sus límites en la cotidianidad y su gestión en el contexto de los no discapacitados también arrojó que no hay diferentes escalas salariales salvo en casos aislados de baja productividad pero que si corroboran discriminación salarial; el reto es cómo hacer inclusión laboral en personas con discapacidad más comprometedora y en qué escenarios puede apoyar procesos de producción o servicios. En Latinoamérica si bien es cierto también se ha avanzado en materia de atención en educación a personas con discapacidad, presenta debilidades en la Educación Media, como señala Guajardo Ramos, E. (2017) que sostiene que gracias a la declaración de Salamanca, en Latinoamérica y en el contexto de la educación básica ha mejorado significativamente más en la básica primaria pero se le debe prestar atención a la Educación Media y la empleabilidad tanto e ambientes normales como en escenarios normalizados.

El autor detecta dos grandes focos que son motivo de retos para las personas, asociaciones y entidades que desean trabajar con personas en condición de discapacidad y son: incluirlos en ambientes normales y en ambientes normalizados, pero según el autor se queda corto y necesita mucho acompañamiento; otro estudio corrobora avances en atención a niños y personas con discapacidad y específicamente en materia de discriminación como señala Dávila Balsara, P. (2017).

Desde la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) hasta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), pasando por la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (2001), los países latinoamericanos han ratificado dichos tratados e implementado legalmente sus principios. Este artículo recoge las observaciones y recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño con relación a la educación de las personas con discapaci-

dad. Se observa que a nivel normativo han existido grandes avances que contrastan con la discriminación todavía existente en muchos países (pág. 97).

De acuerdo a lo anterior y corroborado con el avance de las Leyes que se abordan en éste artículo y más que proteger, promocionan la atención y la inclusión y acompañamiento del niño y las personas con discapacidad en Colombia, otro estudio hecho por el BID, Banco Interamericano de Desarrollo, en el Caribe y Latinoamérica, hecho por Aranco, N. (2018).

El Banco Interamericano de Desarrollo crea un Observatorio de Envejecimiento y Cuidados —sobre el cual versa este resumen de políticas—, con el objetivo de informar a los tomadores de decisiones y que las políticas se establezcan en función de la evidencia empírica disponible. En esta primera etapa, el Observatorio apunta a documentar la situación demográfica de los países de la región, la salud de sus adultos mayores, sus limitaciones y su condición de dependencia, además de sus principales características socioeconómicas, a fin de estimar la necesidad de cuidados que enfrentarán los países de la región. En esta nota resumimos los principales hallazgos que surgen de un primer análisis de los datos. Los resultados dan cuenta de la dimensión del problema. Las cifras hablan por sí solas: en la región, el 12% de la población de 60 años y más es dependiente. Tanto la magnitud como la intensidad de la dependencia aumentan con la edad de la población. Para todos los grupos de edad, las mujeres son las más afectadas (pág. 1)

El enfoque se da hacia el adulto mayor, en donde más del 12% de la población de 60 años depende mucho de los cuidados que se le tenga, las limitaciones tienden a aparecer y si hay discapacidad se evidencia más, por lo que se necesita mayor acompañamiento y programas de prevención y atención. La idea de crear una Red interuniversitaria en Latinoamérica y el Caribe relacionada con los Derechos Humanos y la discapacidad propuesta por Lea Katz, S (2018).

Los Estados y en especial las comunidades universitarias latinoamericanas no han sido partícipes del proceso, el reconocimiento de la igualdad de derechos de las personas con discapacidad a nivel educativo es un fenómeno social de reciente aparición, por ello se asume la defensa a la educación como un bien público y social. En pocos años se ha logrado espacio de encuentro y de intercambio de experiencias, publicaciones, investigaciones, pasantías, promoviendo la coparticipación desde la construcción colectiva, incluidas personas con discapacidad, atendiendo a su premisa de “*Nada de nosotros sin nosotros*”. Se fomenta y acompaña para que en cada país se genere trabajo entre las instituciones de Educación Superior sobre discapacidad, para que se constituyan en políticas y no relatos de casos particulares. La Red permite fortalecer para generar los cambios necesarios en cada institución para garantizar el derecho a estudiar, trabajar y formar profesionales comprometidos con la discapacidad.

La idea es crear estrategias de atención en las comunidades académicas y desde esas comunidades. En Barranquilla otro estudio relacionado con personas con barreras auditivas y el derecho a disfrutar su vida social como todas las demás, hecho por González González, N. D. P. (2018). sostiene que; todas las

personas sin excepción y condición deben tener acceso al disfrute, aunque sigue existiendo la discriminación por lo que sugiere leyes que hagan coeger por parte del Estado a regular la situación en beneficio de todos, apoyado en la OMS que arroja el dato de más de 1.500 millones de personas en el mundo con condición de discapacidad cercano al 15% de la población mundial y que se evidencia en todos los ámbitos la discriminación hacia las personas con barreras y mayor apoyo a su movilidad; otro estudio más que la promoción de políticas públicas para discapacitados plantea un modelo socio ecológico de inclusión social para personas en condición de discapacidad y fue hecho en Colombia, específicamente en una vereda en Chía por Díaz, M. C. R. (2007).

Mediante un modelo socio ecológico de inclusión social dirigido a personas en situación de discapacidad, sus cuidadores y la comunidad de la vereda La Balsa del Municipio de Chía, se construyó mediante experiencia de investigación acción participativa. En la primera fase del proyecto se identificaron los significados que han construido las personas, sus familias y las redes de apoyo alrededor de la discapacidad, los cuales están relacionados con los problemas que deben afrontar en su cotidianidad y revelan que esta condición les permite reconocer su valía y potencialidades. En la segunda fase participaron 42 personas en situación de discapacidad, sus cuidadores, líderes comunitarios y un equipo conformado por profesionales de enfermería, psicología y pedagogía, la cual estuvo dirigida a construir participativamente el modelo a través de foros comunitarios y el uso de estrategias como las metáforas del árbol y del sol que tienen un carácter evaluativo y motivacional, a partir de las cuales se identificó los núcleos de desarrollo del modelo: personal, familiar, comunitario, de comunicación y de bienestar, los cuales se pondrán en marcha en la tercera fase del proyecto.

Al ser IAP los actores sociales involucrados en el objeto de estudio reconocen la problemática expresada por ellos mismos, focalizando la acción en: las personas, la familia, la comunidad, el acompañamiento en canales comunicacionales y un ámbito de bienestar, como debe darse en todas las comunidades y ciudades de acuerdo con Fram, T. O. B. (2016) las ciudades se hacen más sostenibles cuando dan más calidad de vida y bienestar colectivo; por lo que hay un buen escenario para apoyar en materia de logística de servicios a las comunidades con esas necesidades; otro estudio hecho en investigación psicosocial en trabajos sobre discapacidad física por Ruiz, J., & Moya, M. (2007) sostiene que en el ámbito sicosocial, editados y publicados en muchos medios ya sea español o en inglés sugieren la estigmatización a las personas en condición de discapacidad, debe revisarse la interacción con las otras personas, el manejo de la estigmatización y el acompañamiento para mitigar esa situación no deseada. Lo resume en cuatro grandes aspectos que son: la estigmatización del discapacitado, la interacción social de la persona en esa condición, el trabajo para enfrentar el problema de esa estigmatización social y estrategias de intervención social; es el escenario de la logística de servicio en donde se brindan herramientas, material de apoyo y mensajes cortos a manera de cartillas para direccionar las emociones de las personas en esa condición a una aceptación social. Por otra parte, hay otro estudio hecho por Silva, T. (2015) y relacionado con la discapacidad mental, mediante estrategia de intervención y adaptación sostiene que en cuanto a la discapacidad mental y la asistencia y por ende apoyo genera calidad de vida a las personas que estén en esa condición y ponen de manifiesto la relevancia del apoyo familiar y la asesoría de trabajadores sociales que se le denomina “Intervención Familiar en la Discapacidad Mental”, facilitando el servicio integral a la familia y las personas afectadas para llevarlos a la inclusión social.

Lo anterior corrobora la interdisciplinariedad para el acompañamiento a las personas en condición de discapacidad, en donde el terapista, el sicólogo, la Trabajadora Social, apoyan y generan pautas para que las personas vean que se puede avanzar en medio de la situación presente, se encargaría entonces la logística de servicios programar una mejor atención multidisciplinaria con los insumos necesarios para la atención y acompañamiento de esta población. Hay otro estudio hecho por Meza, J. A. D. (2015) que señala el cambio de actitud, entre las comunidades, el discapacitado y la discriminación, específicamente las que tiene trastornos mentales, señalan que:

Una revisión de las estrategias psicosociales relacionadas con el cambio de actitud que suelen ser utilizadas en programas que buscan la modificación actitudinal especialmente en la percepción que tiene la población hacia personas en situación vulnerable de discriminación como suelen ser los discapacitados y los que presentan trastorno mental. Se utilizó la técnica de revisión documental con consultas en bases de datos científicas de Psicología, que arrojó 80 referencias de las cuales 58 hicieron parte del estudio. Los hallazgos encontrados muestran que las estrategias más utilizadas y comunes a los dos tipos de discriminación en programas de reorientación actitudinal son: la educación y el contacto social, que suelen ser combinadas con otros tipos de técnicas (pág. 27).

Siendo el contacto social y la educación los principales instrumentos para contrarrestar la discriminación; hay que reconocer que a medida que crece la sociedad y las regiones, crece la necesidad de educar a la población con el trato digno hacia las personas en condición de discapacidad, en el Caribe aún más por lo descomplicado y relajado de sus moradores son prestos al apodo y con eso estigmatizan a las personas. Para contrarrestar lo anterior habría que preparar reuniones con vecinos y miembros de la comunidad, es decir, toda una logística que permita poner en práctica una pedagogía social en la atención y servicio, en otras palabras, una gestión social que permita reeducar a los moradores en el trato digno hacia los demás y al mismo tiempo involucrar a las personas con ciertas barreras a trabajar a su ritmo en la atención a los clientes.

EL ESTADO DEL ARTE Y LOS RETOS DEL ENFOQUE DE GENERO

En cuanto a la violencia de género que es otro aspecto al que se direcciona la Fundación Rehabilitación Integral, hay un estudio relacionado con la mujer migrante hecho por De Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. M. (2016) apoyado en foto intervención en España arrojó que:

Los hallazgos de este ejercicio señalaron que la utilización de la foto intervención como instrumento de reflexión facilitó a la participante la construcción de significados sobre su historia como mujer inmigrante que ha padecido violencia de género en la pareja. La oportunidad de rescatar su historia, a través de las fotos y del relato que realiza facilita que ella reconozca sus estrategias de afrontamiento ante las condiciones de adversidad a las que ha sido expuesta. Ello permite el verse no como víctima, sino como resistente y resiliente ante situaciones de dominio y opresión (pág. 927).

Llama la atención como se presenta en las mujeres migrantes en España, en Colombia las migraciones campo-ciudad también han tenido violencia de género, el género dominante tiene un escenario propicio para aprovechar de la condición de vulnerabilidad de la mujer que llega a la ciudad. En Colombia otro estudio relacionado con la violencia física hacia la mujer, hecho por Amarís Macias, M. (2019).

La sociedad actual está padeciendo los estragos de la violencia en el mundo. El Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia emitido por la Organización Panamericana de la Salud -OPS- y la Organización Mundial de la Salud -OMS- (2014) afirma que una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. La violencia contribuye a que el deterioro de la salud se prolongue durante toda la vida, sobre todo en el caso de las mujeres y los niños, dado que muchas enfermedades físicas y mentales son el resultado de los comportamientos que las víctimas de la violencia adoptan en su intento de afrontar y manejar la repercusión psicológica de la violencia (pág. 3).

La situación es de carácter global, cada vez más se hace imperativo la intervención social con equipos interdisciplinarios que permitan hacer diagnóstico, las causas que lo originan y hacer la intervención para la resocialización del agresor, si la Ley lo permite, debido a que si es más peligroso o que esté en vilo la integridad y la vida de la víctima debe acudirse a instancias superiores; otro estudio hecho entre España y Colombia por Sánchez, P. M., & Martínez, A. I. (2017). en la población adolescente arrojó que:

Es necesario el clímax de confianza para que la franqueza sobre la violencia de pareja pueda comunicarse, existe miedo, vergüenza y desconfianza. En todos los escenarios preguntaba: “¿para qué es esto?”, “¿qué van a hacer con la información?”, “¿van a volver?”, “¿van a hacer algún proyecto, actividades?” y otras. Por ello el compromiso adquirido desde la propia investigación es indudablemente un proceso de conocimiento y de acompañamiento, en ambos escenarios, pero con el reconocimiento de población desplazada en Colombia donde tras el conflicto armado, se agrava la situación de violencia en el reconocimiento de identidades y nuevos sistemas de vida. (pág. 176)

El recelo del uso de la información y el derecho a la intimidad es importante para el entrevistado, otro estudio relacionado con la violencia de género y sexual con la variable interviniente del conflicto armado, como lo señala un estudio hecho por Paz, D. C. P. (2009) sostiene que:

Una aproximación con la conducta violencia relacionada con el sexo y el género, empleada como arma de guerra por los grupos armados en el conflicto armado en Colombia, se hace una aproximación tipificación sugerida y breve ejemplificación a través de casos representativos, dada la escasez de información se hace metodológicamente a partir de denuncias internacionales abiertas y entrevistas a entidades que trabajan sobre el tema (pág. 353).

Si se adiciona el concepto de desplazamiento en la mujer y si establece una relación, y al hallarse en condición de desigualdad ante la necesidad de protección y apoyo económico, puede asumir actitud sumisa y su autoestima se subvalora, aceptando la violencia, como ya se ha anotado. Otro estudio llevado a

cabo por las Naciones Unidas y Centro de Estudios Económicos y Sociales para la Americalatina. CEPAL y escrito por Guzmán, V. (2002) sostiene que al revisar un documento que trabaja la globalización y el enfoque de género, unido al rol de la mujer ante las instituciones y sus cambios y aportes en convenciones y construcción de recientes instituciones que velen por sus derechos.

Al respecto se anota que la mujer al tiempo de ser receptora de violencia en cualquier ámbito, también se ha empoderado en todas las esferas sociales corroborando sus competencias en un mundo tradicionalmente empoderado por el hombre. La Academia, el sector financiero y empresarial ha ido dando paso a la mujer que se ha ganado con sus habilidades y destrezas escenarios más protagónicos, los estereotipos poco a poco han ido cambiando. Gracias a los medios de comunicación hoy día se hace más fácil identificar los abusos, las campañas que hacen los programas de televisión, el cambio de paradigma de los roles estereotipados a cada sexo ha ido cambiando para la construcción de una mejor sociedad.

En cuanto a la logística de servicio hay un estudio hecho por Alonso Bobes, A. R. (2014) sostiene que, para hacer un buen servicio logístico, “la organización debe caracterizar y diagnosticar los bienes y servicios que ofrece a las comunidades o empresas, caracterizar a la población objeto y sus necesidades y parametrizar los aspectos importantes para aplicar la logística de manera adecuada en la calidad del servicio”.

El enfoque hacia los servicios logísticos debe tener en cuenta la infraestructura de acceso, el tiempo de permanencia en el lugar, antes de entrar, garantizar la seguridad del equipo de trabajo, ir con las autoridades locales, hacer una invitación previa a la comunidad por perifoneo, tener al a mano alimentación práctica poco manipulable y abundantes líquidos, todos los insumos de bio-seguridad, para que tanto las personas del equipo de trabajo como la comunidad se sienta segura de la intervención y que no piense que se llega es a infectarlos.

Las experiencias de otros entes que hayan realizado brigadas de salud, visitas para atención y asistencia médica que esas buenas prácticas darán luces para que la Fundación llegue con propiedad a hacer su trabajo. El entrenar al Talento Humano para el trabajo bajo presión, orientación centrada en el cliente y creatividad y habilidades sociales para entrar a las comunidades.

EL CASO DE LA FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL COMO BUENA PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL CARIBE COLOMBIANO

La Fundación Rehabilitación Integral tiene su génesis al inicio del milenio, con el deseo de propiciar un mejor entorno, ya que las condiciones de las personas no eran las mejores, al igual que el deseo por parte de sus gestoras de ser independientes, algunas venían haciendo visitas a pacientes para efectos de calidad de vida en la movilidad, inspirada en una tradición familiar. En una de esas llegadas de labores se reunió un equipo interdisciplinario y comentaron que había muchas cosas por resolver en el departamento del Magdalena, la situación de muchas mujeres en extrema pobreza y vulneradas, las personas que no podían desplazarse por su condición y las barreras que se lo impedían y es el año 2006 como el año que marcó un hito para la creación de la Fundación; es por eso que desde el 19 de mayo del año 2006 la Fundación Rehabilitación Integral se concibió como una Fundación que propende por la formación

y el desarrollo social, gestando competencias ciudadanas, para fortalecer los derechos de las personas que los desconocen o no pueden hacer uso de ellos y al mismo tiempo el deseo de hacer cambios positivos para facilitar el desarrollo normal de las actividades de las personas; por lo que antes de actuar subjetivamente ante tantas necesidades sociales, un equipo interdisciplinario conformado en primera instancia desde un núcleo familiar se propuso trabajar con comunidades vulnerables, eso fue el llamado proceso de incubación, ya se tenía entre sus miembros cierta experticia en cuanto al seguimiento de personas en condición de discapacidad, pero se limitaba a un consultorio.

Sabiendo que lo ideal era llegar a ellos, puso en marcha algunos aspectos relacionados con la gestión logística de servicios a la comunidad, al hacer las primeras incursiones se encontraron con que no sabían exactamente dónde estaban las personas con discapacidad y propusieron un censo de discapacitados en el departamento de Magdalena que arrojó datos puntuales para enfocar sus actividades. Conscientes de que las comunidades tenían serios problemas en cuanto al abuso infantil, discriminación de género y violencia contra la mujer, se enfocaron en toda una logística de atención al servicio, involucrando autoridades de la comunidad, líderes comunales, personas con el deseo de observar, para luego mediante estrategias de intervención y atención al cliente objeto de estudio, capacitarlos en el fortalecimiento de su autoestima.

Dentro de las estrategias de intervención que sirve de motivación para las poblaciones vulnerables es encontrar en el mismo equipo de trabajo personas que trabajan teniendo condición de discapacidad dentro de la misma estrategia de intervención. Lo que genera credibilidad en lo que se hace.

Conscientes de que la mujer adulto mayor son las que más vulnerabilidad presentan en condición de discapacidad los programas de atención giran en el fortalecimiento de su autoestima, y en colaboración de la familia hacerla co-partícipe de las labores del hogar, si no es posible dada la condición se proponen actividades lúdicas para estrategias de atención. Esos espacios permiten a las personas en condición de discapacidad hacerla que participe en las labores cotidianas si su condición les permite y se les enseña estrategias de servicio para la correcta atención de los clientes.

La Fundación Rehabilitación Integral, conscientes que su enfoque está en el apoyo a las comunidades para que salgan adelante en la reconstrucción de su estima, en el tejido social que se reproduce desde la familia, la Fundación busca seguir propiciando escenarios que se hagan realidad para mitigar la violencia de género, la dignidad de la mujer y el respeto en la unidad familiar, como soporte de buenos ciudadanos, sumado al denuedo ante la adversidad que se le anima a seguir creciendo y esforzándose a cada uno de los moradores que aceptan el apoyo, el constituirse y aceptarse como alguien importante que tiene todo el apoyo para aprender a aprender y ser autónomo.

Como sostiene una de sus líderes, “no se trata de saber quién hizo mal el programa o qué entidad no lo llevó a feliz término, se trata de llegar con el equipo interdisciplinario a cada rincón del Caribe, llevando una sonrisa y un programa de inclusión para el adulto mayor y fortalecer su autoestima y reforzar su utilidad en su casa, al tiempo del apoyo en la reconstrucción de la dignidad de las personas que han sido vulneradas en sus derechos elementales”.

Para la mujer abusada y maltratada, se hace con otras estrategias de intervención sicosocial, se fortalecen sus valores, al tiempo que aprenden a hacer actividades manuales para emprendimiento, la seguridad de sus valores se les refuerza y la habilidad comunicativa que le permita sortear los abusos de una manera diferente y mediante entrenamiento asertivo que le permitirá expresarse, sin herir a los demás, pero valiéndose de sus derechos como persona digna.

El apoyo de la empresa privada, las relaciones sociales que logran hacer vínculos estratégicos a la Fundación que se consolida en su Comité de Planes Estratégicos sirven como brújula para la construcción de un mejor bienestar social, consientes que cada vez son más los retos ante la pandemia del Covid 19, la Fundación se adapta y reinventa para seguir llegando con las medidas de bioseguridad a las personas que necesitan asistencia, es así como se ha intervenido en las poblaciones de: Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Pivijay, El Banco y Plato. Dando sentido a su misión y con la visión de expandirse por el Caribe, sigue creciendo para el beneficio de las comunidades. Enfrenta nuevos retos en la región que necesita cada día más mejorar sus condiciones de vida. Son las condiciones adversas las que motivan al emprendimiento social mediante estrategias de innovación social, por eso se fueron creando programas que han contribuido mediante alianzas estratégicas mejorar la calidad de vida de los moradores a donde va incursionando la Fundación.

PRODUCTOS QUE SE HAN GENERADO DESDE LA FUNDACIÓN REHABILITACIÓN INTEGRAL

A media que se daban las circunstancias adversas, nuevas oportunidades se presentaban para resolver las falencias del entorno, como el I Diagnóstico de discapacidad en el Departamento del Magdalena que les permitió a la Fundación Rehabilitación Integral hacer el Contrato con la Secretaría Departamental; al demostrar las competencias para realizar programas relacionados con las poblaciones necesitadas, se le concede mediante licitación ser los operadores del Programa de Discapacidad del Distrito de Santa Marta, al tiempo que se fueron preparando en gestión pública lo que les abrió paso a: Registro, Localización y Caracterización de Aguachica, Cesar, contratos con entidades del Estado y Entidades Promotoras en Salud, y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF, al igual que Diagnósticos y Programas Sociales en la Región del Magdalena.

INFORME ESTADISTICA DE ATENCION MODALIDAD DE SERVICIOS DE PSICOLOGIA ESPECIALIZADA

Entre los años 2018 y 2020 fueron atendidos 685 casos

De las 503 Mujeres Atendidas en la Modalidad de Servicio de Psicología Especializada 465 es decir el 93% son colombianas, el 7% son de Nacionalidad o Ascendencia Venezolana y 1% no tiene identificación o nacionalidad.

Con la atención a comunidades de migrantes presta una labor social en el marco de los Derechos Humanos, con un 7% de población venezolana atendida.

Según la Imagen 1 y la Imagen 2 el 86% de la población de Mujeres atendidas si tienen documento de identidad, Colombiana Tarjeta de Identificación, el 8% ya fue debidamente registrada como Ciudadana

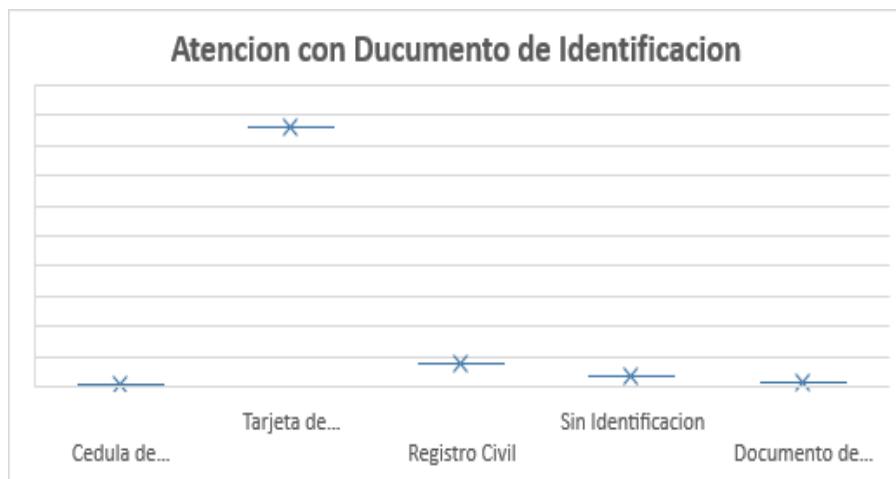


Figura 1. Nacionalidad de mujeres atendidas
Suministrada por la Dirección de la Fundación Rehabilitación Integral (2021)

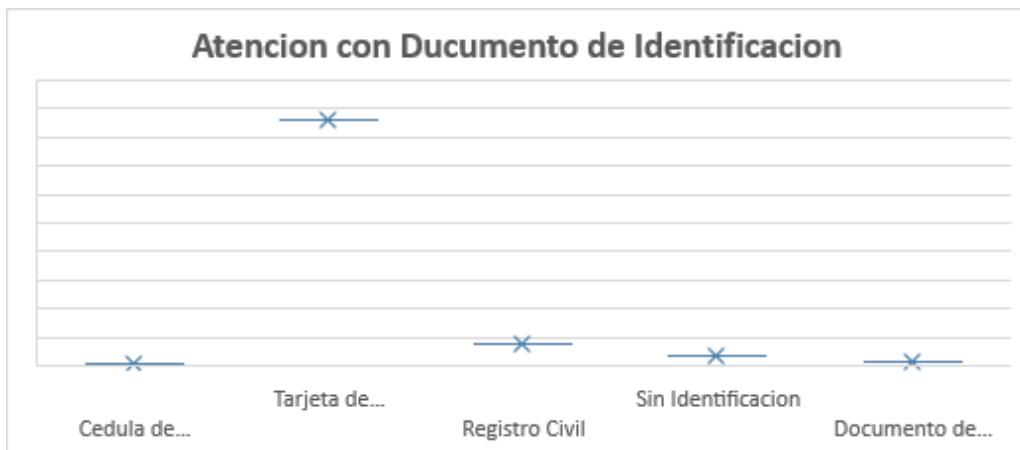


Figura 2. Atención con documento de identificación
Nota. Datos suministrados por Dirección. (2021).

o nacida colombiana, 3% no tiene identificación, el 2% fue registrado en el programa con el documento de extranjería, y 1% restante fue ingresado con la cedula de ciudadanía de su padre, cuidador o tutor legal. Estos datos fueron suministrados por la Directiva de la Fundación Rehabilitación Integral.

Entre los trabajos más destacados de intervención e innovación social está Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad. RBC, programas para las personas con barreras de movilidad; el escenario más proactivo socialmente sin lugar a duda está dentro del entorno familiar, por eso se acude a la Rehabilitación Basada en la Comunidad, los primeros gestores que apoyan la rehabilitación son el núcleo familiar al que se le instruye y apoya en la gestión y apoyo al familiar para que se sienta participe de la familia y su entorno.

Otro de los retos que está arrojando la sociedad en todas las comunidades está relacionado con la violencia intrafamiliar, uno de los focos más frecuentes ha sido y es la violencia de género y que de acuerdo

con los estudios realizados en esta temática, la mayoría ocasiona la violencia sexual, muchas veces no denunciadas por que la víctima debe someterse a muchas preguntas, en donde la autoestima, el temor, la amenaza del victimario es ejercida desde su entorno cercano y núcleo familiar.

Por lo que su diferenciador con respecto a las demás Fundaciones está el mejorar la calidad de vida de las personas en el Departamento del Magdalena y la Región Caribe, mediante: atención en salud a las personas con barreras en el audio, vista, el habla, la movilidad, la relación social en su comunidad; identificación de la violencia de género, la violencia sexual, entre otros.

Retos para la Fundación Rehabilitación Integral:

- 1 Ir a cualquier parte de la Región hasta donde están los discapacitados apoyados en la logística de atención y de servicios.
- 2 Crear ideas de negocios para hacer encadenamiento productivo, aprovechando sus fortalezas y conocimiento de su entorno para el empoderamiento de la mujer cabeza de hogar.
- 3 Revisar por qué el porcentaje mayor de discapacidad se presenta en la población afrodescendiente.
- 4 Apoyar o generar acciones populares que permitan la atención a los octogenarios que son los más desvalidos.
- 5 Revisar la población con el TEA, Trastorno Espectro Autista que ha venido entrando en comunidades académicas sin ser detectados y que pueden tener problemas de relación en la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

Alcedo Rodríguez, M., Aguado Díaz, A. L., Arias Martínez, B., González González, M., & Rozada Rodríguez, C. (2008). Escala de Calidad de Vida (ECV) para personas con discapacidad que envejecen: estudio preliminar. *Psychosocial Intervention*, 17(2), 153-167.

Alonso Bobes, A. R., & Felipe Valdés, P. M. (2014). Servicio logístico al cliente en empresas de servicios: procedimiento para su diseño. *Economía y Desarrollo*, 152(2), 184-192.

Amarís Macias, M., Madariaga Orozco, C., Blanco Abarca, A., Blanco Escribano, R., Valle Amarís, M., Acuña Reyes, E., ... & Quintero González, S. (2019). Intervenir para reparar: recuperación de la dignidad y la salud mental en contextos de violencia.

Arancó, N., Stampini, M., Ibarrarán, P., & Medellín, N. (2018). Panorama de envejecimiento y dependencia en América Latina y el Caribe. *Resumen de Políticas. Washington DC, Estados Unidos*.

Becerra Traver, M. T., Montanero Fernández, M., & Lucero Fustes, M. (2017). Programas de orientación y empleo con apoyo de personas con discapacidad intelectual. Modelos y estr

Dávila Balsera, P., Naya Garmendia, L., & Lauzurika Arrondo, A. (2017). Las personas con discapacidad, el derecho a la educación y la Convención sobre los Derechos del Niño en América Latina.

De Alencar-Rodrigues, R., & Cantera, L. M. (2016). La Fotointervención como Instrumento de Reflexión sobre la Violencia de Género e Inmigración. *Temas em Psicologia*, 24(3), 927-945.

Delgado, A. (2015): "Estrategias psicosociales para el cambio de actitud hacia personas discriminadas por su discapacidad o trastorno mental", *Revista Española de Discapacidad*, 3 (2): 27-39.

Díaz, M. C. R., García, A. A., & Fergusson, M. E. M. (2007). Construcción participativa de un modelo socioecológico de inclusión social para personas en situación de discapacidad. *Acta colombiana de psicología*, 10(2), 181-189.

Fram, T. O. B. (2016). De ciudades a empresas sostenibles. *Gerencia Libre*, 2, 65-81.

González González, N. D. P. (2018). *Diseño de un modelo de selección por competencias para la inclusión laboral de personas con discapacidad auditiva en el centro de oportunidades de Barranquilla* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma del Caribe.).

Guajardo Ramos, E. (2017). La Integración y la Inclusión de alumnos con discapacidad en América Latina y el Caribe. <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1979>

Guzmán, V. (2002). *Las relaciones de género en un mundo global*. CEPAL. Unidad, Mujer y Desarrollo. Naciones Unidas.

Lea Katz, S., Carvajal Osorio, M., García Escala, G., Fernández Moreno, A., Méndez, M., Rucci, A. C., & Solís Zea, R. (2018). Red interuniversitaria latinoamericana y del caribe sobre discapacidad y ddhh. Perspectivas y proyecciones. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 28(28), 105-125.

M. Á., & Pagán, R. (2012). Diferencias salariales y discapacidad en Europa: ¿discriminación o menor productividad? *Revista internacional del trabajo*, 131(1-2), 47-66.

Meza, J. A. D. (2015). Estrategias psicosociales utilizadas para el cambio de actitud hacia personas discriminadas por su discapacidad o trastorno mental. *Revista Española de Discapacidad (REDIS)*, 3(2), 27-39.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2012) Justicia y Género. Marco Normativo en Torno a la Violencia Basada en Género. Colombia.

Once, F. (2016). Fondos estructurales y de inversión europeos 2014-2020. Oportunidades para la discapacidad. Guía práctica.

Paz, D. C. P. (2009). La violencia de género y la violencia sexual en el conflicto armado colombiano: indagando sobre sus manifestaciones 1. *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*, 353.

Rumeu, O. L. (2009). Discapacidad y familia: el papel de los hermanos. In *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruña, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009* (pp. 653-660). Universidad Pública de Navarra.

Ruiz, J., & Moya, M. (2007). El estudio de la discapacidad física desde la Psicología Social. *Revista de Psicología Social*, 22(2), 177-198.

Sánchez, P. M., & Martínez, A. I. (2017). La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. Estudio de caso en Colombia y en España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 169-178.

Silva, T. (2015). La familia de la persona con discapacidad mental: una intervención desde trabajo social. *Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social*, 5(1), 113-129.

Tesón, I. V. (2010). Libertad y protección de la persona vulnerable en los ordenamientos jurídicos europeos: hacia la despatrimonialización de la discapacidad. *Revista de Derecho de la UNED (RDUNED)*, (7).

Valarezo Mendoza, E. V., Bayas Cano, A. G., Aguilar Chasipanta, W. G., Paredes Navarrete, L. R., Paucar Ipiales, E. N., & Romero Frómeta, E. (2017). Programa de actividades físico-recreativas para desarrollar habilidades motrices en personas con discapacidad intelectual. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 36(1), 1-13.